

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 de 1998

Señores Accionistas de
GARIJASA, GANADERA AGRÍCOLA RÍO JAGUA S. A.

De conformidad con las atribuciones de **COMISARIO PRINCIPAL DE GARIJASA, GANADERA AGRÍCOLA RÍO JAGUA S. A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.997, que se sintetiza así:

1.- He revisado el balance general de **GARIJASA, GANADERA AGRÍCOLA RÍO JAGUA S. A.**, al 31 de Diciembre de 1.997, y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal 1.997. Mi análisis incluye la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de los estados financieros. Considero que este análisis proporciona una base razonable para expresar una opinión.

2.- Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía. Asimismo, considero que la correspondencia, libro de Actas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de respaldo y libro de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- La administración ha dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la compañía, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico 1.996 - 1.997, debo comentar lo siguiente:

A.- POSICIÓN FINANCIERA

a.a.- La compañía tiene un capital de trabajo en el orden de S/1.612.543.577, con respecto al año anterior (S/1.600.240.835), ha crecido en un 0,77 %

a.b.- La empresa no realizó ajuste por Corrección Monetaria al rubro de INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS (GANADO), por haberse aplicado el último costo incurrido y, con respecto a la cifra del año anterior, representa un incremento del 38,97%.

a.c.- La compañía termina con una Reexpresión Monetaria con saldo deudor de S/. 766.426.376, por efecto de la Corrección Monetaria Integral a los estados financieros.

B.- RESULTADOS



27 ABR 1998

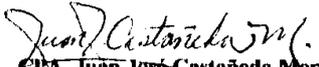
b.a.- La empresa ha incrementado significativamente sus ventas en un 121.63 %

b.b.- La compañía cierra su ejercicio económico con una utilidad de \$/ 331.019.413 anexo de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta.

5.- La compañía fue notificada a fines de Noviembre de 1.997, donde se disponía la intervención de la empresa **GARLJASA, GANADERA AGRÍCOLA RÍO JAGUA S. A.**, por parte del Intendente de compañías, con el objeto de supervigilar su marcha económica - financiera y su posterior **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**, originada por un pedido de un grupo de accionistas que lideran el 40% del capital accionario, lo que ha sido impugnado por el **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía mediante un **RECURSO DE AMPARO** constitucional ante un Juez de lo Civil de esta ciudad, quien ordenó la suspensión definitiva de la Resolución de intervención.

La compañía en los actuales momentos se encuentra con la Resolución de intervención en consulta ante el Tribunal Constitucional.

Atentamente,


C.P.A. Juan José Castañeda Mero
Registro # 15.083
COMISARIO PRINCIPAL

27 ABR. 1998

